y su alhoz del dho año de que fue rrecebidor Juan de Salablanca un quento y ciento y sesenta y seis mill y ciento y ochenta y un mrs de los quales descontados cinco mill mrs de la mitad de los diez mill mrs que con de castro tenia situados por bida en la mitad de las tercias de santo yo y por su fin se consumieron y los obimos de aber rrestaron que se rrecibieron en quenta al dho rreyno por el dho partido ~~quatro cientos y quarenta y un mill y nobecientos y sesenta y cinco mrs~~ un quento y ciento y sesenta y un mill y ciento y ochenta y un mrs

Por las rrentas de otras ciertas villas y lugares de la dha merindad del dho año de que fue rrecebidor diego perez vezino de cisneros año el ij dcc lxxx mrs de los quales descontados cinco mrs que ovo de crescimiento para nos en las tierras de villalga que no entraron en el dho encabezamiento e el rrestaron que se rrescibieron en quenta al dho rreyno por el dho partido año el ij dcc lxxx mrs

Sahagun

Por las rrentas de la villa de sahagun y sabagun y sus cotos y degalas del dho año que fueron a cargo de la dha villa de sahagun seiscientas y setenta y siete mill mrs

Merindad de saldaña

Por las rrentas de la merindad de saldaña del dho año de mill y quinientos y cinquenta y tres de que fue rrecebidor las de [illegible] sabo de la villa de carrion seiscientas y diez mill y nobecientas y nobenta mrs que se cargaron al dho rrecebidor por las alcabalas de la casa de sotillo y sus terminos y al dho rreyno se bajaron por que no entraron en el dho encabezamiento general rrestaron que se rrecibieron en quenta seiscientos y diez mill y ochocientos y nobenta mrs

Vat.do quatrocientas y quarenta y un mill y nouecientos y sesenta y cinco mrs y entre rrecibidor un quento y ciento y sesenta y un mill y ciento y [illegible] en la marzen año el ij dcc lxxx mrs